

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-26-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de aisladores por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20610691367

Nombre o Razón social : GLOBUS S & E S.A.C.

Fecha de envío : 25/04/2024

Hora de envío : 13:21:15

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Del capítulo 6 Plazo de entrega, para una mayor participación de postes SE SOLICITA AMPLIAR plazo de entrega a 90 días calendario. El comité de selección debe considerar que el proceso de importación y desaduanaje por la cantidad requerida está en función del tiempo; Además, se debe considerar principio de Libre concurrencia e Igualdad de trato para una mayor participación de postes donde la Entidad puede resultar beneficiada por tener un amplio rango de selección. Regirse por el compromiso de algunas empresas en su resumen de las actuaciones preparatorias puede presumirse cierto limitante a demás postes contraviniendo el Art 16.2 de la TUO de la ley 30225 donde hace referencia a que el proceso de contratación en condiciones de igualdad no tienen por objeto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia del mismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225 literales A y B. Art 16 de la TUO de la ley 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria precisa no acoger la observación por ser materiales que se requieren para trabajos programado, se solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-26-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de aisladores por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20610691367

Nombre o Razón social : GLOBUS S & E S.A.C.

Fecha de envío : 25/04/2024

Hora de envío : 13:21:15

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De pruebas de aceptación, pruebas en laboratorios del fabricante, por principio de Equidad donde Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general, en vista que la cantidad requerida de aisladores es pequeña en función del gasto que se originaría en enviar a un supervisor a fábrica elevando considerablemente el costo, SE SOLICITA al comité considerar la realización de las pruebas FAT bajo la Supervisión virtual de un inspector de Hidrandina o la contratación una supervisora internacional de prestigio donde se reduciría los costos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: ANEXO 1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la TUO de la ley 30225 literal I

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, las pruebas se ejecutaran en laboratorios nacionales, las pruebas de fabrica solo presentaran documentación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-26-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de aisladores por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20393022419

Fecha de envío : 25/04/2024

Nombre o Razón social : LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:02:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar el plazo de entrega a 75 días calendarios a fin de fomentar mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria precisa no acoger la observación por ser materiales que se requieren para trabajos programado, se solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null